NOTA DNCP/DNC/N° 858 / 2015

Asunción, 17 de febrero de 2015

REF.: EXP. N° 302.523 (06/02/15) – ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES. – ID N° 288.409.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA.

Señor:
TCNEL DEM. ALCIDES A. CHAPARRO
Director de la UOC.
COMANDO LOGISTICO UOC 5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 Anexo B: Teniendo en cuenta el art 20 Inciso g establece que debe existir "Criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas". Solicitamos a la convocante no utilizar los términos "similar" o "rubro" y que el mismo debe estar en correspondencia con el Anexo E punto V.

2. Anexo D Formulario 6: solicitamos a la convocante modificar la expresión "no aplica" del formulario en cuestión ya que el mismo debe estar en concordancia al punto 12 del Anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Coordinadora de Control
DNC - DNCP

DNC/CD/CA